

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

San Martín Alao, 10 de septiembre del 2021

OFICIO N°32-2021-I.E. N°0384-SMA

Señora:

Mg. María Carolina Pérez Tello

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado

**ASUNTO: REMITO RESOLUCIÓN
CONFORMACIÓN APAFA Y CONEI.**

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 0384 San Martín Alao, del distrito de San Martín, Provincia de El Dorado, departamento de San Martín, al mismo tiempo hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que, adjunto al presente cumpla con remitir a su despacho la Resolución de conformación de APAFA y CONEI período 2020-2021 para continuar su participación en el proceso educativo en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.

Sin otro en particular, propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E. N° 0384 - SAN MARTÍN ALAO
[Firma]
Mg. ANTONIA AREVALO RAMÍREZ
DIRECTORA (I.E.)



I.E N° 0384-SAN MARTÍN ALAO-EL DORADO-SAN MARTIN
CODIGO MODULAR N° 0301853

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Resolución Directoral

N° 014-2021 - I.E.N° 0384-SAN MARTÍN ALAO

San Martín Alao, 10 de septiembre del 2021

La directora de la IE. N° 0384 del distrito de San Martín, provincia El Dorado, región San Martín.

Visto la solicitud de aprobación del Consejo Directivo y de CONEI.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con el Consejo Directivo y CONEI, ya que los padres de familia participan en el proceso educativo de sus hijos a través de las asociaciones de padres de familia y los consejos educativos institucionales establecidos en la Ley N° 28628 y visto el Oficio Múltiple N° 00023-2021-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE del 08 de marzo sobre Elecciones y vigencia de las APAFA durante la emergencia sanitaria; la IE. dada la imposibilidad de realizar nuevas elecciones, la situación de la APAFA de la IE. 0384 por las condiciones mencionadas ha definido la continuidad período 2020-2021 del Consejo Directivo anterior bajo la dirección del Vicepresidente debido a la renuncia del Presidente por motivos de ausencia de la localidad.

En tanto lo opinado en conformidad por la Dirección y los padres de familia y CONEI, en tal sentido:

DECRETA:

1°- Aprobar el Consejo Directivo y CONEI de la APAFA de la I.E. N°0384 del distrito de San Martín.

2° - Reconocer como miembros del Consejo Directivo y CONEI de la APAFA:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
01	More Tolentino Román	50370152	Vice Presidente
02	Peña Cruz Gladis	41053236	Secretaria
03	Garro Gómez Janneth Susana	41520901	Tesorera
04	Mozombite Cóndor Julio Cesar	71066744	Vocal

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
01	Arévalo Ramírez Antonia	01147787	Directora
02	Ríos Lozano Rosalía	01121563	Representante del personal docente
03	Garro Gómez Janneth Susana	41520901	Representante de los padres de familia

Dado en San Martín Alao, a los 10 días del mes de septiembre del 2021.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E. N° 0384 - SAN MARTÍN ALAO
[Signature]
Ms. ANTONIA Arévalo Ramírez
DIRECTORA I.E.